

Moore Stephens Perú  
Jr. El Polo No. 670 – Torre C, Oficina 602  
Centro Comercial y Empresarial El Polo II  
Lima 33, Perú  
T +51 (1) 208 1720  
F +51 (1) 208 1731  
[www.moorestephensperu.com](http://www.moorestephensperu.com)

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:  
**COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORIÓN S.A.C.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORIÓN S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y la presentación razonable de estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, derivadas de un fraude o error, seleccionar y adoptar las políticas contables adecuada; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basadas en nuestras auditorías. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú, constituidas fundamentalmente por las Normas Internacionales de Auditoría - NIA - publicadas por el International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación al riesgo el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



# ¡El Perú vota por Datos Libres!

[datosperu.org](http://datosperu.org)

**PROPÓSITO** El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: [Datos Perú](http://DatosPeru.org)

## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORIÓN S.A.C.** al 31 de diciembre del 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú.

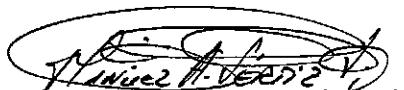
## Partes relacionadas

La Compañía realiza transacciones de carácter operativo y financiero con sus partes relacionadas, las cuales están vinculadas a través de su accionista. Debido a esta relación, es posible que los términos de esas transacciones no sean los mismos de los que hubieran resultado si las transacciones hubieran sido efectuadas con entidades no relacionadas.

Lima, Perú

30 de enero de 2015

Refrendado por:



Manuel Vértiz Vergara (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula Nº 6977

*Vizcarra y Asociados S.C.R.L.*

**COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORIÓN S.A.C.**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Notas 1, 2 y 3)

(Expresado en nuevos soles)

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7)		
Cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas (Nota 9)	123,248	655,759
Otras cuentas por cobrar:		
Terceros (Nota 8)	268,696	350,795
Partes relacionadas (Nota 9)	1,158,769	1,533,750
Gastos pagados por anticipado	636,466	118,108
Total activo corriente	73,460	85,054
	2,260,639	2,743,466
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas por pagar comerciales (Nota 12)		
Tributos por pagar	41,449	595,838
Obligaciones con los trabajadores	57,863	60,446
Otras cuentas por pagar	445,728	144,181
Total pasivo corriente	54,808	33,182
	599,848	833,647
<b>PATRIMONIO (Nota 13)</b>		
Capital social	111,657,090	106,230,990
Capital adicional	14,985,719	11,668,919
Resultados acumulados	(82,090,419)	(67,974,424)
Total patrimonio	44,552,390	49,925,485
<b>SITUACIÓN TRIBUTARIA (Nota 18)</b>		
<b>CONTINGENCIAS (Nota 19)</b>		
Total del activo	45,152,238	50,759,132
Total pasivo y patrimonio		50,759,132

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORION S.A.C.**

**ESTADO DE RESULTADOS**

(Notas 1, 2 y 3)  
 (Expresado en Nuevos Soles)

	Por los años terminados Al 31 de diciembre de	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos:		
Venta de cesión de derechos (Nota 14)	-	572,319
Costo de ventas	-	<u>(1,699)</u>
Utilidad bruta	-	570,620
Proyectos mineros dados de baja (Nota 15)	(11,491,013)	(27,666,349)
Gastos de operación y administración (Nota 16)	(2,692,207)	<u>(4,608,339)</u>
Pérdida operativa	<u>(14,183,220)</u>	<u>(31,704,068)</u>
Otros ingresos no operativos, neto (Nota 17)	228,799	243,208
Diferencia de cambio (Nota 6a.)	(839)	(78,387)
Financieros	(25,310)	(40,407)
Diversos	1,750	61,865
Pérdida neta del año	<u>(13,978,820)</u>	<u>(31,517,789)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de este estado.

**COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORION S.A.C.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Nota 13)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Capital social	Capital adicional	Resultados acumulados	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	3,500	105,041,408	(36,456,635)	68,588,273
Aportes de accionistas	-	13,446,324	-	13,446,324
Capitalización de aportes	106,227,490	(106,227,490)	-	-
Aplicación por cesión de derechos	-	(422,905)	-	(422,905)
Otras aplicaciones	-	(168,418)	-	-168,418
Pérdida del año	-	-	(31,517,789)	(31,517,789)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	<u>106,230,990</u>	<u>11,668,919</u>	<u>(67,974,424)</u>	<u>49,925,485</u>
Aportes de accionistas	-	8,605,725	-	8,605,725
Capitalización de aportes	5,426,100	(5,426,100)	-	-
Otras aplicaciones	-	137,175	(137,175)	-
Pérdida del año	-	-	(13,978,820)	(13,978,820)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u><b>111,657,090</b></u>	<u><b>14,985,719</b></u>	<u><b>(82,090,419)</b></u>	<u><b>44,552,390</b></u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

**COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORION S.A.C.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
 (Notas 1, 2 y 3)  
 (Expresado en Nuevos Soles)

	Por los años terminados Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranzas a clientes	-	572,319
Pago a proveedores	(527,937)	(1,527,268)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(2,604,800)	(4,011,106)
Pagos de tributos	(16,085)	(444,152)
Otros cobros (pagos) netos	325,037	919,262
Efectivo aplicado a las actividades de operación	<u>(2,823,785)</u>	<u>(4,490,945)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de mobiliario y equipos	(1,822)	(13,628)
Otros activos	<u>(6,312,629)</u>	<u>(8,339,379)</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(6,314,451)</u>	<u>(8,353,007)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aportes de accionistas	8,605,725	13,446,324
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	<u>8,605,725</u>	<u>13,446,324</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo	(532,511)	602,372
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	655,759	53,387
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al fin del ejercicio	<u>123,248</u>	<u>655,759</u>
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Pérdida neta	(13,978,274)	(31,517,789)
Más:		
Depreciación	67,111	115,321
Amortización otros activos	19,958	22,180
Baja de gastos de proyectos mineros	11,351,449	27,668,050
Venta de proyectos mineros	-	1,699
Disminución y aumento, por cambios netos en el activo y pasivo:		
Disminución, (aumento) de cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas	82,099	(773,700)
Disminución, (aumento) de otras cuentas por cobrar	374,983	(265,878)
(Aumento) de otras cuentas por cobrar relacionadas	(518,358)	(111,497)
Disminución, (aumento) de gastos contratados por anticipado	11,594	(195)
(Disminución), aumento de cuentas por pagar comerciales	(554,938)	387,795
Aumento, (disminución) de otras cuentas por pagar	320,591	(16,930)
Efectivo aplicado a las actividades de operación	<u>(2,823,785)</u>	<u>(4,490,944)</u>

Las notas que se acompañan forman parte de los estados financieros.

## **COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORIÓN S.A.C.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2014 Y 2013**

#### **1. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

##### Antecedentes

**COMPAÑÍA DE EXPLORACIONES ORIÓN S.A.C.**, una subsidiaria de Pembrook Perú Corp.-Isla Virgenes Británicas, quien posee el 99.99% del capital social, se constituyó mediante escritura pública de fecha 08 de enero del 2007 y se encuentra inscrita en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos según partida 11972506. El domicilio legal de la Compañía se encuentra ubicado en Calle Los Jilgueros N° 192 Urbanización Corpac, distrito de San Isidro.

##### Actividad económica

La Compañía tiene por objeto dedicarse a trabajos relacionados con la actividad minera, con la facultad de realizar operaciones y contratos relacionados con la minería, sea en forma directa como indirectamente por cuenta propia o de terceros, en sociedad o en cualquier forma de colaboración empresarial. Así también la Compañía puede dedicarse al coteo, la prospección, la exploración, la explotación, el beneficio, la labor general, el transporte minero o la comercialización de productos mineros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el personal empleado por la Compañía para desarrollar sus actividades fue de 30 y 38 empleados, respectivamente.

##### Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 adjuntos, serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en Junta General de Accionistas del 16 de junio de 2014.

#### **2. CONCESIONES MINERAS**

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con las siguientes concesiones mineras:

##### **Tambo (Nota 20):**

- a) **Marie 34:** Título de concesión otorgado con fecha 27 de abril de 2012, mediante Resolución de Presidencia No. 1305-2012-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, ubicada en el distrito de Omate, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

- **Marie 37** : Título de concesión otorgado con fecha 28 de noviembre de 2010, mediante Resolución de Presidencia No. 5007-2012-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 900 hectáreas, ubicada en el distrito de Matalaque, provincia General Sánchez Cerro, departamento de Moquegua.

Con fecha 30 de Junio de 2014 el área total del proyecto se redujo de 30,500 a 5,800 Hectáreas, manteniendo una zona polimetálica central conformada por las concesiones Marie 1 al 4, Marie 9 y Marie 21.

Los desembolsos por exploración y desarrollo fueron debitados a los resultados del ejercicio en junio de 2014 por S/. 4,698,253 (Nota 15).

#### **Huinicassa:**

El proyecto minero está compuesto de:

**Puma 8** : Título de concesión otorgado con fecha 20 de setiembre de 2010, mediante Resolución de Presidencia No. 3038-2010-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 100 hectáreas, ubicada en el distrito de Anco, provincia La Mar, departamento de Ayacucho.

#### **Lidia:**

El proyecto minero está compuesto de:

- a) **Lidia 37**: Título de concesión otorgado con fecha 29 de agosto de 2012, mediante Resolución de Presidencia No. 3710-2012-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 1,000 hectáreas, ubicada en el distrito de Condoroma, provincia Espinar, departamento de Cusco.
- b) **Lidia 41**: Título de concesión otorgado con fecha 23 de octubre de 2012, mediante Resolución de Presidencia No. 4375-2012-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 500 hectáreas, ubicada en el distrito de Santa Lucía, provincia Lampa, departamento de Puno.

#### **Sumaq:**

**Sumaq 1**: Título de concesión otorgado con fecha 27 de abril de 2012, mediante Resolución de Presidencia No. 1377-2012-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 400 hectáreas, ubicada en el distrito de Mara, provincia Cotabambas, departamento de Apurímac.

Los desembolsos por exploración y desarrollo fueron debitados a los resultados del ejercicio en junio de 2014 por S/. 4,809,998 (Nota 15).

**Acero:**

El proyecto minero está compuesto de:

- a) **Caballuni 1:** Título de concesión otorgado con fecha 30 de abril de 2013, mediante Resolución de Presidencia No. 1368-2013-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 1,000 hectáreas, ubicada en el distrito de Velille, provincia Chumbivilcas, departamento de Cusco.
- b) **Caballuni 2:** Título de concesión otorgado con fecha 30 de abril de 2013, mediante Resolución de Presidencia No. 1371-2013-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 1,000 hectáreas, ubicada en el distrito de Velille, provincia Chumbivilcas, departamento de Cusco.
- c) **Caballuni 3:** Título de concesión otorgado con fecha 30 de abril de 2013, mediante Resolución de Presidencia No. 1444-2013-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 800 hectáreas, ubicada en el distrito de Velille, provincia Chumbivilcas, departamento de Cusco.

**Mesapata:**

El proyecto minero está compuesto de:

- **Mesapata 1:** Título de concesión otorgado con fecha 28 de diciembre de 2012, mediante Resolución de Presidencia No. 5487-2012-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 700 hectáreas, ubicada en el distrito de Puquio, provincia Lucanas, departamento de Ayacucho.
- **Rocío 2011 Dos:** Adquirido mediante contrato de opción de transferencia y cesión de fecha 26 de octubre de 2012 por US\$38,000, e inscrito en Registros Públicos, Libro de Derechos Mineros el 12 de diciembre de 2012.

Con fecha 22 de julio de 2013, la Compañía presentó el petitorio al Instituto Geológico Minero y Metalúrgico por la concesión minera Mesapata 2, la cual se encuentra pendiente de aprobación.

Los desembolsos por exploración y desarrollo fueron debitados a los resultados del ejercicio en junio de 2014 por S/. 546,092 (Nota 15).

**La Yesera:**

El proyecto minero está compuesto de:

- a) **La Yesera 3:** Título de concesión otorgado con fecha 24 de setiembre de 2013, mediante Resolución de Presidencia No. 3408-2013-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 1,000 hectáreas, ubicada en el distrito de Yanaquihua, provincia Condesuyos, departamento de Arequipa.
- b) **La Yesera 6:** Título de concesión otorgado con fecha 31 de julio de 2013, mediante Resolución de Presidencia No. 2616-2013-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y

Metalúrgico con un área de extensión de 1,000 hectáreas, ubicada en el distrito de Yanaquihua, provincia Condesuyos, departamento de Arequipa.

- c) **La Yesera 9:** Título de concesión otorgado con fecha 12 de julio de 2013, mediante Resolución de Presidencia No. 2417-2013-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 100 hectáreas, ubicada en el distrito de Yanaquihua, provincia Condesuyos, departamento de Arequipa.

**Viento:**

**Viento 10:** Título de concesión otorgado con fecha 30 de marzo de 2012, mediante Resolución de Presidencia No. 0281-2012-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 1,000 hectáreas, ubicada en el distrito de Ambar, provincia Huaura, departamento de Lima.

Los desembolsos por exploración y desarrollo fueron debitados a los resultados del ejercicio en setiembre de 2013 por S/.13,279,352 (Nota 15).

**Mila:**

**Mila 15:** Título de concesión otorgado con fecha 30 de marzo de 2012, mediante Resolución de Presidencia No. 0322-2012-INGEMMET/PCD/PM del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico con un área de extensión de 1,000 hectáreas, ubicada en el distrito de Cabana, provincia Lucanas, departamento de Ayacucho.

Los desembolsos por exploración y desarrollo fueron debitados a los resultados del ejercicio en setiembre de 2013 por S/.3,946,143 (Nota 15).

**Joras:**

Mediante contrato de fecha 3 de noviembre de 2009 la señora Flores Arévalo transfiere a la Compañía la propiedad de las concesiones mineras Joras 1, Joras 2, Joras 3, Joras 4 y Joras 5 por un importe de US\$ 5,000.

**Viruna:**

Con fecha 2 de mayo de 2008, la Compañía y el señor Aroni Castillo celebraron un Contrato de Opción y Cesión, en mérito del cual el transferente otorgó a Orión el derecho de adquirir el 100% de la propiedad minera, a más tardar el 2 de mayo de 2013 pactando como precio de transferencia el importe de US\$300,000.

Mediante contrato de fecha 2 de mayo de 2013, el señor Aroni Castillo transfiere a la Compañía el 100% de la propiedad de Viruna que comprende las propiedades mineras: Reto al destino No. 4, Administrador, Administrador 1, Administrador 2, ubicados en el departamento de Cuzco por un importe de US\$300,000.

El Sr. Aroni, garantizó ante la Compañía que las propiedades mineras se encuentran vigentes, libre de contingencia, cargas y gravámenes, no existiendo medida judicial o extra judicial ni convenio que pueda afectar o limitar su libre transferencia o la celebración del contrato.

Los desembolsos por exploración y desarrollo fueron debitados a los resultados del ejercicio en Junio de 2014 por S/. 1,355,835 (S/. 5,364,486 en el año 2013 - Nota 15)

### 3. VENTAS DE CONCESIONES MINERAS

#### a) Contrato de Transferencia de concesiones mineras con Reserva de propiedad, cesión minera y otros pactos

Con fecha 12 de abril de 2012, la Compañía firmó un contrato con Wild Acre Metals (Perú) S.A.C. por la transferencia del 100% de las concesiones mineras: Sambalay 1, 2 y 3, Chaparra 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Chaparrón 1 y 2, Yaucca 1, 2, 3 y 4.

En dicho contrato las partes formalizan la transferencia del 100% de las concesiones a favor de Wild Acre, con un pacto de reserva de titularidad hasta la fecha en que Wild Acre pagaría íntegramente el precio pactado. A partir de la suscripción del contrato y hasta la fecha en que se haya dado la cancelación total, Wild Acre solo podrá realizar actividades de exploración minera en las concesiones, no pudiendo realizar ninguna actividad de extracción, ni comercialización de minerales.

El precio por dichas concesiones mineras se estableció de la siguiente forma:

- 1) \$200,000 dólares australianos, conforme a lo establecido en el contrato el importe por A\$100,000 fue cobrado en abril del 2012 siendo su equivalente de US \$ 103,686 (S/. 275,804), ver Nota 14. Posteriormente, mediante adenda del 12 de abril de 2013 se establece que el importe se reduciría a \$100,000 dólares australianos.
- 2) 1,500,000 acciones comunes emitidas por Wild Acre Metals Corp. (Australia). La cantidad de acciones fue modificada mediante adenda del 12 de abril de 2013 estableciéndose en 2,750,000 acciones comunes, de las cuales se recibiría 600,000 acciones a la suscripción del contrato en el 2012 y 2,150,000 acciones al cumplirse doce meses desde la fecha del otorgamiento de la escritura pública del contrato.

Mediante adenda "Cancelación del saldo de precio de transferencia de concesiones mineras" del 12 de abril del 2013 se establece un valor de 150,500 dólares australianos para las 2,150,000 acciones siendo su cotización en Bolsa de valores A\$ 0.07 por acción, los cuales fueron facturados en el mes de abril de 2013 siendo su equivalente a US \$ 163,917 (S/. 422,905 - Nota 14). Dichas acciones, conforme a lo establecido en la cláusula 1.2 de la adenda, fueron emitidas por Wild Acre Metals Corp. (Australia) a nombre de Pembrook Mining Corp – Canadá.

- 3) US \$ 1,000 establecido en la cláusula 6.4., cancelado en abril del 2012 por US \$ 1,000 (S/. 2,660), ver (Nota 14).

#### b) Contrato de Transferencia de concesiones mineras - Buenavista

Con fecha 14 de mayo de 2013, la Compañía firmó un contrato con TORIÓN Mining S.A.C. por la transferencia del 100% de las concesiones mineras: Buenavista 1, 2, y 3, por un importe de US \$ 7,866 (S/. 20,814) que sería cancelado a la firma del contrato (Nota 14).

Ambas partes acuerdan que las concesiones son transferidas a su parte relacionada TORIÓN Mining S.A.C. “cómo y dónde están”, siendo que TORIÓN Mining S.A.C. declara conocer la situación legal, administrativa y en general todo lo que corresponde a dichas concesiones, no teniendo nada que reclamar a la Compañía.

c) **Contrato de Transferencia de concesiones mineras – Posuso 2**

Con fecha 4 de febrero de 2013, la Compañía firmó un contrato con la Asociación de Trabajadores y Extractores Mineros Artesanales Ninagasha por la transferencia del 100% de la concesión minera Posuso 2, por un importe de US \$ 50,000 (S/. 128,600) que sería cancelado a la firma del contrato (Nota 14).

**4. CONTRATOS DE SERVICIOS CON PARTES RELACIONADAS**

**Contrato de Gerencia y Servicios Administrativos**

Con fecha 31 de mayo de 2013, la Compañía celebró un contrato con sus partes relacionadas Pembrook Copper S.A.C. y TORIÓN Mining S.A.C., respectivamente, con la finalidad de brindarle servicios de gerencia y servicios administrativos, y en el cual se acuerda entre otros puntos lo siguiente:

- a) La Compañía actuaría como Gerente General de Pembrook Copper S.A.C y TORIÓN Mining S.A.C. en el Perú.
- b) La Compañía brindaría los siguientes servicios: Los servicios administrativos a brindarse comprenden los servicios en materia económica financiera, en materia de desarrollo organizacional, en materia de relaciones industriales, en materia de seguridad, calidad y compras y servicios en otras áreas administrativas.
- c) La Compañía recibiría un honorario mensual de US \$ 19,800 por concepto de servicio de gerencia y un importe mensual que será fijado en función al número de horas durante las cuales la Compañía preste efectivamente los servicios administrativos mensuales.
- d) El contrato tiene una vigencia de dos años los cuales son contados a partir del 1º de junio de 2013 y vencería el 31 de mayo de 2015.

**5. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros de la Compañía adjuntos se describen a continuación, estos principios y prácticas se han aplicado de manera uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

a) **Bases de preparación y presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Tales principios comprenden ciertas prácticas contables derivadas de la aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta para la determinación de ciertas estimaciones contables y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF – oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad –

CNC. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones SIC e IFRIC.

- Normas aplicables al 31 de diciembre de 2014

Mediante Resolución Nº 055-2014-EF/30 publicada el 26 de julio del 2014, oficializó la aplicación de la versión del año 2014 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 a la 13), CINIIF (de la 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32), las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2013 de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

- Normas aplicables al 31 de diciembre de 2013

Mediante Resolución Nº 053-2013-EF/30 publicada el 11 de setiembre de 2013, el Consejo Normativo de Contabilidad ha oficializado la aplicación de la versión del año 2013 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 a la 13), CINIIF (de la 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32), las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2012, aprobadas por el Consejo, de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

En opinión de la Gerencia, no existen distorsiones significativas en los estados financieros adjuntos como efecto de la aplicación de la versión 2014 las NIIF respecto a la versión de 2013.

Excepto indicación en contrario, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

b) Uso de estimaciones contables

La Gerencia evalúa continuamente los estimados y criterios contables usados, basándose en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, por parte de la Gerencia, incluyendo la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos.

Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Si las estimaciones o supuestos, que están basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.

Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la provisión para vacaciones y beneficios sociales del personal, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

c) Moneda funcional y operaciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios en Dólares Norteamericanos están expresados en Nuevos Soles al tipo de cambio de oferta y demanda vigente a la fecha del estado de situación financiera publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultado.

Los instrumentos financieros deben ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía, tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento.

En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos en cuentas corrientes bancarias.

f) Cuentas por cobrar comerciales y estimación para cuentas de cobranza dudosa

Las cuentas por cobrar se registran al valor razonable a la fecha de la transacción, neto de la correspondiente estimación por deterioro. La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar, si hubiere, se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, considerando la suficiencia de las garantías y la antigüedad de las deudas.

g) Instalaciones, mobiliario y equipos

El costo inicial de instalaciones, mobiliario y equipos comprende su precio de compra y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de instalaciones, mobiliario y equipos, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación de instalaciones, mobiliario y equipos se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	Años
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	10

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados por la Gerencia, de ser necesario, en cada fecha del estado de situación financiera, sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de instalaciones, mobiliario y equipos.

h) Intangibles

Los activos intangibles comprenden la adquisición de concesiones y derechos y gastos de exploración. Estos se registran inicialmente al costo y se reconocen como tales cuando sea probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluyan a la Compañía y sus costos pueden ser medidos confiablemente.

La política de concesiones mineras de la Compañía incluye la evaluación anual de los proyectos mineros, por lo que, conforme al análisis y decisión de la Gerencia, anualmente se da de baja al costo de algunos proyectos. Así también, la Compañía tiene como política la venta de concesiones mineras que estima la Gerencia debieran ser vendidas.

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, se reconocerá una provisión por deterioro en el caso de que el costo exceda su valor recuperable que se haya estimado.

Los activos intangibles de vida útil limitada son amortizados usando el método de línea recta utilizando las vidas útiles estimadas sin exceder de diez años. El período y el método de amortización se revisan al final de cada año.

i) Pérdida de valor de los activos de larga duración

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Gerencia prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable.

Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

j) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos. Se incluye en el rubro otras cuentas por pagar y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga.

k) Impuesto a la renta

Corriente.-

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

Diferido.-

El impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo o el impuesto a la renta pasiva se pague.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. De acuerdo con lo establecido por la Ley N°30296.

l) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

m) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económica sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos por venta de concesiones mineras se reconocen cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de las mismas.

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se transfieren las concesiones mineras, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los demás ingresos y gastos se reconocen a medida que se devengan y en los períodos con los cuales se relacionan, independientemente del momento en que se cobren o paguen.

o) Normas legales sobre preparación de estados financieros aplicables a partir de 2014

Mediante el Art. 5 de la Ley 29720 publicada el 25 de junio de 2011 se establece que las sociedades o entidades distintas a las supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores – SMV – cuyos ingresos anuales por ventas de bienes o prestación de servicios o sus ingresos totales sean iguales o excedan a 3,000 UIT, deben presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por sociedad de auditoría, conforme a las normas internacionales de información financiera sujetándose a las disposiciones y determine la SMV.

La Resolución de Superintendencia SMV Nº 011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012 en su primera y segunda disposición complementaria transitoria, Resolución de Superintendente Nº 159-2013-SMV/02 del 06 de diciembre de 2013 y Resolución de Superintendente Nº 028-2014-SMV/02 del 17 de diciembre de 2014, señala lo siguiente:

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 superen las quince mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores -SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2014.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 superen las diez mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores -SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2015.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2015 superen las cinco mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores -SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2016.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2017.

En resumen, las empresas que se encuentran comprendidas en las referidas normas están obligadas a adoptar la aplicación integral de las IFRS (vigentes a nivel internacional) de acuerdo a lo establecido en la NIIF1- Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

## 6. MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

La Junta de Accionistas aprueba lineamientos para la administración global de riesgos; así como, políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

### a) Riesgo de moneda

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al Dólar Estadounidense no afectarán significativamente los resultados de las operaciones futuras.

Los saldos en dólares estadounidenses (US\$) al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	US\$	US\$
Activo monetario	238,072	270,218
Pasivos monetarios	(170,017)	(207,741)
Posición activa, neta	68,055	62,477

Dichos saldos han sido expresados en Nuevos Soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
1 US\$ - Tipo de cambio – compra (activos)	2.986	2.794
1 US\$ - Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.989	2.796

La diferencia de cambio generada en el año se presenta en el rubro Diferencia de cambio neta, en el estado de resultados:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Ganancia	89,121	105,861
Pérdida	(89,960)	(184,248)
Diferencia de Cambio, neta	(839)	(78,387)

b) Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que la Compañía no mantiene pasivos que generen intereses.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las

instituciones financieras. Con relación a los clientes locales, la Compañía realiza operaciones comerciales sólo con una cartera de clientes de reconocido prestigio y con solvencia crediticia.

Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

Actualmente la Compañía financia el 100% de sus operaciones con fondos recibidos de su Casa Matriz, los cuales son capitalizados anualmente, sin embargo, la Compañía considera que cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permitiría tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonables, de ser necesario.

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Fondo fijo – Lima	222	1,629
Cuentas corrientes	123,026	654,130
	<u>123,248</u>	<u>655,759</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales en Nuevos Soles S/. 81,039 (S/. 47,005 en el 2013) y en Dólares Estadounidenses por US \$ 14,085 (US \$ 217,296 en el 2013).

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Anticipos a proveedores	147,775	103,059
Pagos a cuenta Impuesto a la Renta	238,040	235,429
Impuesto Temporal a los Activos Netos – ITAN	198,558	269,631
Crédito Fiscal por Impuesto General a las Ventas	417,804	825,839
Entregas a rendir cuenta	11,889	9,717
Otros	<u>144,703</u>	<u>90,075</u>
Total	<u>1,158,769</u>	<u>1,533,750</u>

## 9. SALDOS Y TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS

El movimiento de las cuentas por cobrar y por pagar entre partes relacionadas por el año 2014, es el siguiente:

### Cuentas por cobrar comerciales:

	Saldos al 01.01.2013	Adición	Deducción	Saldos al 31.12.2014
	S/. S/.	S/. S/.	S/. (S/.)	S/.
Pembrook Copper S.A.C.	215,225	2,923,251	(2,894,956)	243,520
TORIÓN Mining S.A.C	135,570	524,499	(634,893)	25,176
	<u>350,795</u>	<u>3,447,750</u>	<u>(3,529,849)</u>	<u>268,696</u>

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a reembolso de gastos y servicios de gerencia, conforme lo establece los contratos de Gerencia y Servicios Administrativos celebrados con las partes relacionadas (Nota 4). Dichas cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no devengan intereses y no presentan garantías específicas.

### Otras Cuentas por cobrar:

Las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas comprenden lo siguiente:

	Saldos al 01.01.2013	Adición	Deducción	Saldos al 31.12.2014
	S/. S/.	S/. S/.	S/. (S/.)	S/. S/.
Compañía de Exploraciones Hurricane S.A.C.	-	409,408	(393,776)	15,632
Compañía Minera Tororume S.A.C	-	38,719	(29,660)	9,059
Pembrook Copper S.A.C.	36,214	1,364,308	(807,320)	593,202
TORIÓN Mining S.A.C.	81,894	60,370	(123,691)	18,573
	<u>118,108</u>	<u>1,872,805</u>	<u>(1,354,447)</u>	<u>636,466</u>

Otras cuentas por cobrar corresponden a préstamos otorgados a las partes relacionadas para gastos operativos no devengan intereses y no presentan garantías específicas.

Las principales transacciones con partes relacionadas, sin incluir el Impuesto General a las Ventas, fueron las siguientes:

	Al 31 de diciembre	
	2014	2013
	S/.	S/.
<b>Ingresos operativos</b>		
TORIÓN Mining S.A.C. - venta de concesiones mineras: Buenavista 1 al 3 (Nota 14)	-	20,814
<b>Ingresos no operativos</b>		
Ingresos por servicios de administración y gerencia (Nota 4 y 17)	2,426,702	2,418,936

		Al 31 de diciembre	
	2014	2013	
	S/.	S/.	

**Otros**

Cesión de derechos de acciones a Pembrook Mining Corp. (Nota 3, 14)

- 422,905

## 10. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

La composición y el movimiento de la cuenta instalaciones, mobiliario y equipos y su correspondiente depreciación acumulada, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Saldos al 01.01.2013	Adiciones S/.	Retiros S/.	Saldos al 31.12.2014
	S/.			S/.
<b>Costo:</b>				
Instalaciones	103,183	-	-	103,183
Vehículos	245,405	-	(83,011)	162,394
Muebles y enseres	56,865	-	-	56,865
Equipos diversos	280,773	1,822	-	282,595
Equipos de computo	185,628	-	-	185,628
Sub-total	<u>871,854</u>	<u>1,822</u>	<u>(83,011)</u>	<u>790,665</u>

**Depreciación acumulada**

Instalaciones	(29,417)	(10,609)	-	(40,026)
Vehículos	(230,095)	(15,177)	83,011	(162,261)
Muebles y Enseres	(22,170)	(4,741)	-	(26,911)
Equipos diversos	(247,986)	(22,595)	-	(270,581)
Equipos de computo	(165,608)	(13,989)	-	(179,597)
Sub-total	<u>(695,276)</u>	<u>(67,111)</u>	<u>83,011</u>	<u>(679,376)</u>
Costo neto	<u>176,578</u>			<u>111,289</u>

## 11. OTROS ACTIVOS

Comprende lo siguiente:

	Saldo al 01.01.2014	Adiciones S/.	Deducciones S/.	Saldo al 31.12.2014
	S/.			S/.
Licencias	157,825	-	-	157,825
Concesiones mineras (1)	47,790,108	6,452,193	(11,491,013)	42,751,288
	<u>47,947,933</u>			<u>42,909,113</u>
Amortización	(108,845)			(128,803)
	<u>47,839,088</u>			<u>42,780,310</u>

(1) Incluyen gastos de exploración y desarrollo por las actividades realizadas por la Compañía dentro de las concesiones mineras, así como los desembolsos por los petitorios mineros obtenidos (Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los proyectos mineros que mantiene la Compañía son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Tambo	1,248,790	5,632,443
Huinicassa	20,771,475	15,817,129
Joras	468,843	415,972
Viruna	-	1,354,107
Lidia	18,452,876	18,465,525
Sumaq	-	4,808,207
Mesapata	-	543,193
Acero	1,584,309	472,796
La Yesera	154,271	154,252
Otros	70,724	126,484
Total	<u>42,751,288</u>	<u>47,790,108</u>

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Facturas emitidas moneda nacional	6,111	14,994
Facturas emitidas moneda extranjera	35,338	580,844
	<u>41,449</u>	<u>595,838</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses, comprenden cuentas por pagar a proveedores nacionales y del exterior, las cuales no poseen garantías específicas, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

## 13. PATRIMONIO

### Capital

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital autorizado, suscrito y pagado asciende a S/. 111,657,090 y S/. 106,230,990, respectivamente, formalizados mediante escritura pública y representados por 111,657,090 y 106,230,990 acciones comunes, respectivamente, de valor nominal de S/. 1.00 cada una.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 13 de mayo 2014 y 19 de julio de 2013, la Compañía aprobó la capitalización de aportes por capitalizar por S/. 5,426,100 y S/. 106,227,490,

respectivamente, provenientes del periodo enero 2009 a junio de 2013 registrados contablemente como Capital adicional.

La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

Porcentaje de participación individual de capital	Número de accionistas	% total de participación
De 0.01 hasta 30.00	1	0.01
De 30.01 a 100	1	99.99
Total	1	100.00

#### Pérdidas acumuladas

Esta cuenta incluye las pérdidas obtenidas por la Compañía en sus años de operación y que se espera sean recuperadas en un futuro previsible.

#### 14. INGRESOS

Comprende la venta de las siguientes concesiones mineras:

	Al 31 de diciembre de	
	2014 S/.	2013 S/.
Concesiones mineras: Sambalay 1, 2 y 3, Chaparra 1 al 7, Chaparrón 1 y 2, Yaucca 1 al 4 (Nota 3 a)	-	422,905
Concesión minera Posuso 2 (Nota 3 c )	-	128,600
Concesiones mineras: Buenavista 1 al 3 (Nota 3b - 9)	-	20,814
		572,319

#### 15. PROYECTOS MINEROS DADOS DE BAJA

La gerencia general de la Compañía procedió a dar de baja a proyectos mineros de las siguientes concesiones mineras:

	Al 31 de diciembre de	
	2014 S/.	2013 S/.
Leila	-	4,161,679
Viruna (Nota 2)	1,355,835	5,364,486
Inchilihuai	-	368,501
Parco	-	120,313
Huarangalle	-	98,452
Tantara	-	58,561
Sagrasuso	-	66,168
Viento (Nota 2)	-	13,279,352
Mila (Nota 2)	-	3,946,143
Tambo (Nota 2)	4,698,253	-
Sumaq (Nota 2)	4,809,998	-
Mesapata (Nota 2)	546,092	-
Proyectos varios	80,835	202,694
	11,491,013	27,666,349

Como parte de la política anual de evaluación de inversiones de la Compañía, en el mes de junio de 2014 se ha dado de baja al costo de varios proyectos, lo cual ascendió a S/. 11,491,013 (Nota 2) en base a la aprobación de la Gerencia de la Compañía, la cual estimó que los Derechos Anuales de Vigencia de 47,500 hectáreas de un total de 121,797 hectáreas, no deberían ser pagados al Estado Peruano en el año 2015.

## 16. GASTOS DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Compras de útiles de oficina y suministros diversos	54,098	220,548
Gastos de personal	958,111	1,807,742
Servicios prestados por terceros	1,322,373	2,114,895
Tributos	15,501	30,098
Cargas diversas de gestión	255,056	297,553
Provisiones del ejercicio	87,068	137,503
	<u>2,692,207</u>	<u>4,608,339</u>

## 17. OTROS INGRESOS NO OPERATIVOS, NETO

Comprende:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Ingresos por servicios de administración y gerencia (Nota 4 - 9)	2,426,702	2,418,936
Costos de personal por servicios de administración y gerencia	(2,197,903)	(2,175,728)
	<u>228,799</u>	<u>243,208</u>

## 18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del Impuesto a la Renta ha sido fijada en 30%.

La pérdida tributaria ha sido determinada como sigue:

	Al 31 de Diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Pérdida antes de Impuesto a la Renta	(13,978,820)	(31,517,789)
Más:		
Adiciones permanentes	2,761,122	1,258,551
Pérdida Tributaria	(11,217,698)	(30,259,238)
Pérdidas de ejercicios anteriores	(53,440,534)	(25,592,958)
Perdidas extinguidas en el periodo	7,751,845	2,411,662
Pérdidas tributarias arrastrables	(56,906,387)	(53,440,534)

- b) De acuerdo a la Ley N° 30296, que promueve la reactivación económica, mediante publicación realizada en el diario oficial el Peruano de fecha 31 de diciembre de 2014, se ha dispuesto:
- Reducción gradual de tasa de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a partir del 2015 al 2016 a una tasa de 28%, de 2017 al 2018 una tasa de 27%, de 2019 en adelante una tasa fija de 26%.
  - Incremento gradual a la tasa de impuesto adicional sobre dividendos recibidos de 4.1% hasta el 31 de diciembre de 2014, una tasa de 6.8% el 2015 y 2016, una tasa de 8% el 2017 y 2018 y del 2019 en adelante una tasa fija de 9.3%.
  - Los dividendos y otras formas de distribución de utilidades otorgados por los contribuyentes de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario, la Ley de Promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas alto-andinas; la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y normas modificatorias continuarán afectos a la tasa del 4,1% siempre que se mantengan vigentes los regímenes tributarios previstos en las citadas leyes promocionales.
- c) Los ejercicios 2010 al 2014 se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las autoridades tributarias. En opinión de la Gerencia no surgirán pasivos adicionales de importancia en caso de fiscalizaciones.
- d) Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas locales o del exterior o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar un Estudio Técnico de Precios de Transferencia y una declaración jurada informativa especial de las transacciones que realicen con las referidas empresas, en la forma, plazo y condiciones que establezca la administración tributaria.
- La Gerencia de la Compañía considera que para propósitos tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto General a las Ventas se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre Precios de Transferencia para las transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014.
- e) Se ha establecido el Impuesto Temporal de los activos Netos – ITAN a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Sobre dicha base el primer millón de soles está inafecto y por el exceso se aplica la tasa de 0.4%.
- El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el anticipo o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización de ese ejercicio.
- f) Asimismo, se ha establecido la aplicación de la tasa del 15% por Impuesto a la Renta, a los ingresos generados por la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país,

independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- g) Se ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) aplicable en los ejercicios 2014 y 2013 era de 0.005%, la cual se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- h) Las pérdidas tributarias generadas a partir del año 2014 se regirán por el siguiente procedimiento:
- Sistema A: Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio imputándola año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los cuatro años inmediatos posteriores computados a partir del año siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá computarse en los años siguientes.
  - Sistema B: Compensar el 50% de la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola de año, en año hasta agotar su importe, aplicándose contra las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los años inmediatos posteriores. La Compañía ha elegido este sistema para su compensación de pérdidas.

La Compañía ha elegido a partir del periodo 2009 el sistema A, correspondiente al de la compensación de la pérdida neta total de tercera categoría.

## 19. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene en proceso un procedimiento administrativo sancionador iniciado por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA por el supuesto incumplimiento de normas ambientales siendo la posible sanción máxima de 150 unidades impositivas tributarias. El procedimiento se encuentra en evaluación a cargo de la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos del OEFA. Conforme a lo indicado por los asesores legales es poco probable que dicha sanción sea impuesta a la Compañía.

## 20. TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTAN FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las transacciones que no han generado flujo de efectivo han sido:

	2014 S/.	2013 S/.
Aplicación a capital adicional por cobro de la venta de concesión minera a la accionista	-	422,905
Aplicación a capital adicional por pago de factura por asesoría legal asumida por la	137,175	168,418

ooOoo